



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### C. ANUNCIOS

#### C.2. Otros Anuncios Oficiales

#### **AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID**

*INFORMACIÓN pública relativa a la aprobación inicial de la modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Valladolid en la unidad urbana 56 Santa Ana (Grupo Sada). Expte.: Planeamiento 2025/MPG\_01/000005.*

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2026, acordó aprobar inicialmente el expediente número 2025/MPG\_01/000005, relativo a la modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Valladolid en la Unidad Urbana 56 Santa Ana (Grupo Sada), promovido por G-33 SLP, en representación de Tanden Remonta, S.L.

La aprobación inicial de este instrumento de planeamiento supone la suspensión de licencias urbanísticas en los términos previstos en el artículo 156.1 del RUCyL.

Lo que se anuncia a efectos de información pública durante dos meses. Este anuncio se publicará en el Boletín Oficial de Castilla y León y prensa local y durante dicho plazo podrá consultarse la documentación en la página web [www.jcyl.es/plau/](http://www.jcyl.es/plau/); asimismo podrá consultarse con cita previa en la sección de Planeamiento Urbanístico (Monasterio de San Benito, 2ª Planta, puerta n.º 31). En dicho plazo podrán presentarse alegaciones, sugerencias y documentos complementarios de cualquier tipo. El plazo mencionado contará a partir del día siguiente al de la última inserción del anuncio en los medios citados.

Valladolid, 22 de abril de 2026.

*El Alcalde,*  
P.D. El Concejal Delegado,  
(Decreto 5.251 de 03/07/2023)  
Fdo.: JOSÉ IGNACIO ZARANDONA FERNÁNDEZ